



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Acuerdo del Pleno, de fecha 02-05-2023, de la Entidad San Martín de Montalbán por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha dos de mayo de 2023, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad <https://sanmartindemontalban.com/sede-electronica/>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2023 y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ANEXO I

INGRESOS EUROS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1 - Impuestos directos 394.000,00€

Capítulo 2 - Impuestos indirectos 21.000,00€

Capítulo 3 - Tasas y otros 711.615,00€

Capítulo 4 - Transferencias corrientes 639.011,00€

Capítulo 5 - Ingresos patrimoniales 37.920,00€

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7 - Transferencias de capital 332.935,10€

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2.136.481,10€

GASTOS EUROS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1 - Gastos de personal 1.046.923,05€

Capítulo 2 - Gastos de bienes corrientes 537.540,00€

Capítulo 3 - Gastos financieros 5.200,00€

Capítulo 4 - Transferencias corrientes 16.500,00€

B) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 6 - Inversiones reales 471.348,05€

Capítulo 7 - Transferencias de capital 6.970,00€

Capítulo 9 - Pasivos financieros 52.000,00€

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2.136.481,10€

ANEXO II

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2023

A). PERSONAL FUNCIONARIO:

1. Con Habilitación Nacional: 1.2. Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo A2. Nivel C.D. 26.
2. Escala Administración General: 2.2. Subescala Auxiliar. Número de plazas: Vacante.

B). PERSONAL LABORAL:

1. Fijos: -Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Una. -Bibliotecaria. Número de plazas: Una. -Personal Residencia de Mayores. Número de plazas: Doce.
2. Temporales: -Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Tres. -Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Uno. -Empleada de limpieza de Edificios Municipales: Una. -Empleada de limpieza COVID19 CEIP Santísimo Cristo de la Luz: Una. -Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Una. Personal Residencia de Mayores. Número de plazas: diez. -Socorrista piscina. Número de plazas: Dos. -Taquilleros piscina: Número de plazas: Cuatro. -Monitores Deportivos: Número de plazas: Uno. -Peones de obras públicas y mantenimiento jardines: P.E.E. JCCM seis/seis meses. Peones de Albañilería: P.E.E. JCCM uno/seis meses Auxiliar Administrativo: P.E.E. JCCM uno/seis meses.

En San Martín de Montalbán, a 15 de mayo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

Nº. I.-2910